



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 12 de Abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Abril del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Alegre", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Mayo del año 2023
- Horario : Inicio 16<sup>00</sup> Hrs Término 19<sup>00</sup> Hrs
- Lugar y dirección : Arturo Fernández 1990.  
Iquique

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Alegre"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elena del Carmen Ferrera Acevedo	8090998-5	
2	Lilian Marie Figueroa Cabezas	10594988-4	
3	Alejandra Haydee Penma Orellana	5273457-5	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:

[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)